

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 01

FECHA : Medellín, 29 de enero de 2015
HORA : 09:00 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Rectora (E).
Doctor Cesar Augusto Rodríguez Ramirez, Secretario Consejo Académico.
Doctor Juan Camilo Parra Toro, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctor Rubén Darío Vásquez Salazar, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, Decano Facultad de Administración
Doctor Jorge Alberto Gómez López, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.
Señor John Kennedy Vélez Villa, Representante Estudiantil

INVITADOS:
ASUNTOS
CONCRETOS

Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación Y Posgrados
Doctora María Alexandra Arango Mesa, Directora Regionalización
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada de Autoevaluación Académica

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 21 del 18 de diciembre de 2014.
4. Informe de la Rectora.
5. Solicitud, renovación de acreditación de alta calidad del programa Ingeniería Agropecuaria.(Documento se envía por correo electrónico) .
6. Propuesta de modificación al Acuerdo Directivo 14 de 2008 "*Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente del Politécnico*"
7. Informe de Comisión Accidental, análisis del convenio Politécnico-Funpei-Universidad de Rosario (Argentina).
8. Solicitudes renovación comisiones de estudio de docentes.
9. Comunicaciones.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar Y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La doctora Luz Gladys sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Doctor Juan Camilo Parra Toro solicitó retirar el tema de modificación al Acuerdo 14 de 2008 y dar claridad al tema de posdoctorados.

El doctor Jaime León Botero aclaró que el proyecto Estatuto de Formación Docente se encuentra bien elaborado y que no requiere mayores observaciones.

Toma la palabra la señora Rectora quien manifiesta algunas observaciones al tema de formación docente, respecto al tema de los posdoctorados.

El decano de Ingeniería solicita incluir en el orden del día una comunicación de un estudiante y una solicitud de comisión de estudio de un docente.

El Vicerrector de Docencia solicita autorización para modificar calendario académico.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que, el numeral 7 del orden del día no es análisis de convenio, sino análisis de la situación de los docentes que se encuentran en Comisión matriculados en la Fundación Funpei.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad del orden del día, con las modificaciones presentadas.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA No 21 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2014.

El señor Vicerrector de Docencia manifestó que hay un párrafo en el folio 5 del acta que no es correcto por imprecisión de redacción, porque no es verdad que el Vicerrector Oscar Velásquez se haya manifestado sobre el Comité Pedagógico, explicó que se habían aprobado unos programas académicos de la Institución.

El profesor Jaime León Botero agregó que el Vicerrector de Docencia sí planteó sobre las aprobaciones de los programas ofrecidos; se decide eliminar el párrafo No 9 del folio 9 del Acta No 21 del 18 de diciembre de 2014.

El profesor Jaime León Botero presentó una observación en el párrafo No 3 del folio 9 en relación con una solicitud de aprobación de la Comisión de Estudio de la docente Alba Nelly Ardila.

La otra observación que realiza el profesor Jaime León Botero está en el segundo párrafo del folio 12, se aclara que la comisión accidental no se creó para realizar análisis del objeto del convenio, sino para analizar la situación de los docentes que se encuentran inscritos en los programas de la Universidad del Rosario, que se ofrecen en el convenio con Funpei.

Se aprueba por unanimidad el acta No 21 del 18 de diciembre de 2014, con las observaciones y cambios planteadas por algunos miembros del Consejo Académico.

4. INFORME DE LA RECTORA

Toma la palabra la señora Rectora y hace referencia sobre los nuevos nombramientos de decanos en encargo de la Facultades de Ingenierías, Administración, Ciencias Básicas y de personal administrativo, en especial la situación de la doctora Marta Cecilia Lasso, como Vicerrectora Administrativa quien ha tenido una amplia experiencia en el sector público; también menciona que la doctora Diana Rocío Ramírez, Vicerrectora de Extensión, viene de la Universidad Nacional en donde ha tenido experiencia en el campo financiero y administrativo.

Sobre la doctora Adriana María Arroyave, como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que ésta tiene amplia experiencia y buen conocimiento del área, y ha sido profesora de la Facultad de Administración.

Agregó, que para el día 30 de enero estará listo el cierre financiero de la Institución, entre los hallazgos no se tienen antecedente de este cierre en la Institución, como tampoco el cruce entre lo presupuestal lo financiero y contable. Que unos recursos solicitados a la Gobernación para el mes de enero no pueden ser incorporados aun en el presupuesto, porque dichos recursos no se tiene claro si corresponden a excedentes de la vigencia anterior o recursos de la presente vigencia, es necesario

tener esta claridad, para determinar si se debe hacer o no una adición o modificación al presupuesto mediante ordenanza; esto determina si debe ir o no a la Asamblea Departamental.

Añadió la doctora Luz Gladys, que otro de los hallazgos con unos contratos que suman 600 millones, que están en Comité de Conciliación por deuda a terceros de años anteriores, pudiéndose evidenciar falta de seguimiento, interventoría o supervisión. El otro caso es un anticipo de unos recursos que ingresaron al Politécnico, se ejecutaron pero existe documento en donde la Gobernación manifiesta que no se cumplió en el objeto. Hay otra dificultad que no se ha podido legalizar por discrepancias entre la Colombia Humanitaria-Gobernación, CIS y el Politécnico. Cita el ejemplo de los Contadores en donde no hay un documento. Que esas situaciones obedecen a que los proyectos o convenios son liderados por contratistas, los cuales se llevan la información y dejan a la Institución sin banco de datos por falta de personal de planta que se haga responsable de dicha actividad.

El profesor Jaime León Botero solicita aclaración en relación con el tema del presupuesto de la Institución, para lo cual la señora Rectora procede a aclarar dicha información al Consejo Académico.

Otras inconsistencias que se han notado durante el cierre financiero: Se encontró que en la Institución se mezclan rubros concepto ingreso, por lo que la ejecución tiene problemas al momento del pago, ya que se pagaba por donde existiera disponibilidad. No estrictamente a la fuente., concepto de pago. Que dicha falencia se debe a la falta de un sistema de información tecnológica que permita tener una trazabilidad y seguimiento. Que en algunos convenios y contratos no hay actas de terminación ni de liquidación que permitan tener claridad sobre el aspecto financiero.

Señaló, que se está estudiando que quienes participen en la ejecución de los convenios y contratos administrativos sean estudiantes y egresados de la Institución.

Desde la Vicerrectoría de Extensión se trabajará el caso de las utilidades que arrojan tales convenios y contratos, mediante una estructura de gastos que permita identificar la ganancia neta que debe ser superior al 10%, al Politécnico no le quedan recursos netos.

Agregó, que se han revisado algunos contratos de prestación de servicios profesionales en donde se observa que no se distingue en la Institución entre un contratista y un empleado. No existe una escala de honorarios en la Institución para fijar tales contraprestaciones.

Existe una creencia de los contratista, de que sus contratos son iguales que una relación laboral, como por ejemplo que el incremento para ellos deber ser del IPC y manifestaciones cómo “usted me tiene que contratar porque sino se le cae el proceso o proyecto”. Hay otros contratistas a quienes se les dice que el aumento es el IPC y por esta razón han decidido no prestar más sus servicios al Poli.

El profesor Jaime León Botero manifestó que no se presentan temas académicos ni de

la situación que dejó la administración anterior solo se da información administrativa y de extensión.

La señora Rectora le contesta y le aclara que la mayoría de dificultades encontradas son de tipo administrativo, financiero y presupuestal; por esta razón se está priorizando en ello. Que posteriormente se revisará lo académico y las Facultades. La oficina de Control Interno ha presentado informes donde se requieren auditorías en las Facultades.

Que de todas las cosas que se han hecho, no se puede determinar aún con precisión cuáles son las necesidades urgentes del Politécnico para solicitarle el valor definitivo a la Gobernación.

Toma la palabra el profesor Rubén Darío Vásquez Decano de Ingenierías quien informa que se ha hecho una revisión a los contratos de los docentes y que se tiene pensado que los mismo deberían pasar por el Comité de Contratación.

La decana Lucy Jaramillo Gómez manifestó su inquietud acerca de la forma como se están elaborando y certificando los contratos de cátedra en la Dirección de Gestión Humana. Expresa que tales contratos deben estar identificados por un código de acuerdo con la actividad que realiza el contratista.

La doctora Luz Gladys Tamayo manifestó para concluir, que se requiere tener un apoyo de la parte administrativa, como soporte de la parte académica, investigación y extensión para que todo funcione bien deba ser una transversal.

El doctor Uriel Darío Trujillo propone mejorar trámites para optimizar los recursos a la hora de contratar los docentes de cátedra.

5. SOLICITUD, RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA INGENIERÍA AGROPECUARIA.(DOCUMENTO SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO)

La doctora Luz María Betancur manifestó que se pretende iniciar el proceso ante el Ministerio de Educación para la renovación de Alta Calidad del programa Ingeniería Agropecuaria. El Comité Central de Autoevaluación aprobó los informes presentados por la Facultad de Ciencias Agrarias con los lineamientos establecidos para la acreditación de programas de pregrado, para luego ser presentados ante el Consejo Nacional de Acreditación.

La doctora Margarita María Londoño explicó que para el cumplimiento de los requisitos de acreditación de Alta Calidad del programa antes se manejaban 8 factores y hoy se exigen 10 factores y todos se cumplieron con un promedio de alta evaluación y se evidencio mejoras en el programa, algo que se debería replicar en otros programas.

El doctor Jaime León Botero manifestó que este programa presenta los mejores promedios en calidad de los programas de la Institución, como docentes mejor formados, número de estudiantes, perfil del egresado, entre otros. Agregó el profesor,

que se debería dar mayor flexibilidad en la oferta de créditos a futuro. Felicita a la profesora Elda Vallejo Santana porque ha logrado la acreditación de tres programas en la Facultad de Ciencias Agrarias, recomienda adoptar el modelo utilizado para la acreditación de esta Facultad en otras facultades de la Institución.

El decano Juan Fernando Ruíz felicitó a la Facultad por el trabajo realizado en el proceso de solicitud de Acreditación.

La doctora Margarita María Londoño manifestó que es una labor de todo un grupo con mucho compromiso desde la Facultad, como docentes vinculados, de cátedra, egresados, y con el apoyo de la Coordinación de Autoevaluación.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo sometió a consideración de los consejeros la solicitud de renovación de alta calidad.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud de renovación de acreditación de alta calidad del programa Ingeniería Agropecuaria.

6. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DIRECTIVO 14 DE 2008 “ESTATUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE DEL POLITÉCNICO”

Solicitó la palabra la doctora Lucy Jaramillo Gómez y manifestó que ya se tenía una Comisión Accidental que realizó el estudio y propuesta de modificación al Acuerdo 14, la cual se sometió a consideración de este Consejo y fue aprobado sin el tema de posdoctorado.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que en el análisis del tema de posdoctorado, se propuso llevarlo al año sabático, donde se generaría un producto, y la forma como se reconocerá el producto está por definir. Agregó, que es más fácil que se involucre como un componente del año sabático que de formación.

El profesor Jorge Alberto Gómez manifiesta que esto resuelve más fácil, y considera que puede estar en los dos escenarios, tanto en año sabático o en procesos de formación.

La doctora Luz Gladys Tamayo señaló que se podría agregar un párrafo del capítulo que regula el tema, en el cual se indique que se deben tener un número determinado de años de estar en la Institución y haber realizado determinados trabajos para aprobar la formación en posdoctorados.

Se discute entre varios de los consejeros el tema del posdoctorado, en relación a si se debe incluir en la norma que regula los estudios de doctorado; coinciden que debe estar en programas de formación docente y no como un título o programa académico. Así lo plantea el decano de Ciencias Básicas.

Interviene el decano Juan Fernando Ruiz Ramírez, quien recomienda que se concrete

cuál es el tema de discusión en relación con el concepto de postdoctorado.

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación y preguntó que va a hacer la Institución con estos docentes que realicen dichos estudios, teniendo en cuenta los escasos recursos de la Institución. Se objeta su opinión en razón a que la Institución no siempre va estar en déficit económico.

El profesor Jaime León Botero Agudelo concreta diciendo que se debe incluir un numeral nuevo en el estatuto de formación docente, el acuerdo ya está, lo que se debe hacer es incluir un numeral nuevo y definir la manera como se autoriza dicha formación. Sería como un capítulo XII y las disposiciones finales quedarían como capítulo XIII.

El Consejo Académico decidió por unanimidad crear una Comisión Accidental para elaborar el proyecto de reforma el Acuerdo Académico 14 de 2008 integrada por el Vicerrector de Docencia e Investigación, el Representante de los Docentes, el decano de la Facultad de Ingeniería y el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas; deben definir fecha para reunión de la comisión, a realizarse ocho días antes del próximo consejo académico del 19 de febrero de 2015.

7. INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES MATRICULADOS EN EL PROGRAMA DE FUNPEI UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Toma la palabra el profesor Jaime León Botero y hace un recuento de las situaciones sucedidas con el convenio de FUNPEI en relación con los docentes que se encuentran en comisión de estudio y con apoyo económico.

El señor Vicerrector de Docencia quien hace ciertas precisiones en relación con la condición en que se encuentran los docentes de la Institución, dando a entender los conceptos de estudiante de doctorado y doctorando.

El decano Jorge Alberto Gómez asume la palabra informando que FUNPEI no ha sido serio con la Institución, ya que la información que suministró a la comisión accidental, no coincide con la información entregada por escrito a la Secretaría General. Este concepto fue acogido por los demás miembros de la comisión.

La doctora Lucy Jaramillo Gómez solicita que se suscriba un convenio directamente con la U. Nacional de Rosario con el fin de aclarar y especificar estos aspectos, quien lo presenta como propuesta.

El decano Rubén Darío Vásquez manifestó que el informe que FUNPEI no se contradice con lo dicho por el funcionario a la comisión y en la carta dirigida al Secretario General del 27 de enero de 2015.

El señor Secretario General presenta el informe de la Comisión Accidental al Consejo Académico, en relación con lo acontecido en dicha reunión con FUNPEI. Documento que se anexa al acta que reposa en la Secretaría General

Interviene el Decano de Educación Física y sugiere que se realice lo necesario para reglamentar y reorganizar la situación de los docentes que tienen en el momento comisión de estudio o apoyo económico en relación con FUNPEI y la Universidad de Rosario.

El decano Jorge Alberto Gómez López reitera que FUNPEI no ha sido suficientemente claro con el Politécnico, y que debe existir sincronía entre la oferta de una Institución de Educación Superior y los procedimientos establecidos institucionalmente para otorgar comisiones de estudio.

El doctor Juan Camilo Parra propone al Secretario General desde jurídica se eleve una comunicación al Ministerio de Educación donde consulte si éste tipo de programas o doctorados ya ha sido convalidados o reconocidos por dicho Ministerio.

La decana Margarita María Londoño Uribe solicitó que se revise bien el proceso académico porque la Universidad del Rosario no asigna los tutores o asesores porque no tienen disponibilidad de docentes.

Interviene la señora Rectora y solicita al Secretario General acelerar la reunión con el Rector de la Universidad Nacional de Rosario con el fin de finiquitar todo este asunto académico para aclarar la situación de la comisión de estudio de los docentes y la relación con FUNPEI.

Manifiesta la señora Rectora que no se puede tomar decisiones en relación con el FUNPEI porque la información no es suficiente, por lo que solicita se suspenda la sesión para el día 30 de enero a las 7:00 am.

Proposiciones y varios

El representante de los estudiantes John Kennedy Vélez Villa manifestó que tenía que retirarse por cuanto debía salir para el aeropuerto para regresar a Urabá solicitó la palabra para exponer un asunto relacionado con la Sede de Urabá algunos estudiantes de la sede de Apartadó no tuvieron tiempo de matricularse porque se les cerró el sistema y pregunta que se puede hacer al respecto.

El doctor Juan Camilo Parra planteó hacer una auditoría a cada uno de esos casos de Apartadó, y de acuerdo a esto tomar las decisiones pertinentes.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifestó que tiene situaciones académicas represadas porque la funcionaria Rita Sofía Bertel está incapacitada y son muchos los casos que se tienen que resolver, y que él particularmente no sabe qué hacer ante esta situación. Todos los días atiende más de 50 personas. Que no todo ese tipo de solicitudes deben llegar al Consejo Académico. Solicitó una consideración o tratamiento especial en algunas situaciones que pueden ser más o menos 30 casos.

La decana Margarita María Londoño Uribe informó al Consejo Académico, que quienes hayan pagado PIN se les ha concedido la matrícula y se solicitó al Consejo Académico

que amplíe las facultades del Vicerrector de Docencia para solucionar algunos casos específicos.

Se debe analizar los casos del decano Uriel Darío Trujillo que son fuerza mayor y que los debe resolver el señor Vicerrector de Docencia; de los casos de Apartadó se va a verificar si efectivamente fue falla del sistema y de ser así se procederá a matricular a estos estudiantes de lo contrario no se les aceptará la matrícula extemporánea.

El señor Vicerrector de Docencia solicitó modificar el calendario de varios programas de especialización: Finanzas Públicas, Gerencia Integral, Seguridad e Higiene Ocupacional y la maestría en Gestión de la Producción Animal y ofertar programas de pregrado a los cuales se aprobó Registro Calificado recientemente.

El señor Vicerrector de Docencia solicitó reflexionar sobre esa decisión adoptada en anterior sesión.

El doctor Jorge Alberto Gómez manifestó que iniciar un programa de posgrado no es fácil, por lo tanto la Institución debería ampliar el calendario de inscripción.

Se propone ampliar el calendario de dos programas de posgrado y la aprobación del calendario para otros dos programas dado que apenas el 9 de enero llegó el registro académico así:

Si se decide que se va a ofertar el calendario para este semestre se debe ajustar el calendario manifiesta la señora Rectora, dado que hay un tiempo muy amplio para las inscripciones. La segunda consideración es si a la oficina de admisiones para este trámite académico de inscripciones se tuvo en cuenta.

Plantea la señora Rectora que se deben tener en cuenta las anteriores decisiones del Consejo Académico, que el hecho de que lleguen nuevos consejeros no significa que haya que repetir o cambiar las anteriores decisiones.

Se llama la atención al Secretario General que en el acta no aparecen temas que se plantearon en la sesión anterior, y que no entiende por qué no están en el Acta como es el caso de los cambios al calendario, que se había definido que no se harían más cambios al calendario. Se pone a consideración la propuesta de cambio de calendario académico.

Se somete a votación la decisión sobre la aprobación de la modificación de los calendarios académicos de la maestría en Producción Animal, la especialización en Seguridad e Higiene Ocupacional y la elaboración de dos nuevos calendarios para las especializaciones Gerencia Integral y Finanzas Públicas.

El Consejo Académico aprobó por mayoría 6-2. la modificación de los calendarios académicos de la maestría en Producción Animal, la especialización en Seguridad e Higiene Ocupacional y la elaboración de dos nuevos calendarios para las especializaciones Gerencia Integral y Finanzas Públicas.

El profesor Jaime León Botero deja constancia de que el profesorado no está de acuerdo con la constante modificación de los calendarios académicos y sus repercusiones Institucionales.

Se suspende la sesión hasta el día 29 de enero a las 7 am, para continuar con los puntos 8, 9 y 10 del orden del día: Solicitud de renovación de estudios; Comunicaciones y Proposiciones y varios

La sesión se levantó a las 13:00 horas

El Consejo Académico decidió aprobar la suspensión de la sesión y continúa para el viernes 30 a las 07:30 am.

CONTINUACION

FECHA : Medellín, 30 de enero de 2015

HORA : 07:300 horas

LUGAR: Rectoría

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES: Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Rectora (E).
Doctor Cesar Augusto Rodríguez Ramirez, Secretario Consejo Académico.
Doctor Juan Camilo Parra Toro, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctor Rubén Darío Vásquez Salazar, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, Decano Facultad de Administración
Doctor Jorge Alberto Gómez López, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.

AUSENTE: John Kenedy Vélez Villa, Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

ASUNTOS

CONCRETOS

Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir

El señor John Kenedy Vélez Villa, Representante de los Estudiantes, no se hace presente en esta sesión porque tenía compromisos personales que le dificultaba asistir.

Siendo las 7:30 de la mañana, se da inicio al Consejo Académico.

El Decano Rubén Darío Vásquez Salazar manifestó que de acuerdo a la información obtenida en la Facultad, propone no ampliar el calendario del programa académico de especialización en Higiene Ambiental y Ocupacional, aprobado el día 29 de enero.

Se replantea la decisión tomada en el día de ayer, por parte de varios consejeros entre ellos el decano de Educación Física y el decano de Ingeniería.

La doctora Luz Gladys Tamayo manifestó, que si las circunstancias han cambiado, nada impide que se vuelva a replantear la decisión del día de ayer y que por lo tanto invita a los miembros del Consejo para que reflexionen votar nuevamente.

El profesor Jaime León Botero manifestó, que el problema no es académico sino Institucional por lo que llama a los miembros para que reflexionen sobre las consecuencias de iniciar programas por fuera del calendario académico aprobado por la Institución.

El señor Vicerrector de Docencia manifiesta que la información allegada por la oficina de Admisiones no es correcta por lo que pide disculpas al Consejo Académico por la premura en la presentación de dichos informes sobre el número de estudiantes matriculados a la fecha.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifestó, que no se trata de exigir cosas que pueden ser causa de problemas en vista de que los nuevos miembros del Consejo las desconocen; llama la atención al profesor Jaime León para que sea más tolerante y consecuente con las circunstancias actuales de los miembros del Consejo.

El profesor Jaime León Botero Agudelo a título de réplica, manifestó que como se ha mencionado su nombre aclara que lo que pretende es apoyar a los consejeros para que no se incurra en los errores de los consejos anteriores y que su propósito no es imponer su decisión sino que todo lo hace por el bienestar Institucional.

La señora Rectora propuso que se vote nuevamente la decisión de modificar los calendarios académicos de posgrados Especialización en Finanzas Públicas, Gerencia Integral, Higiene Ambiental y Ocupacional y la Maestría en Producción Animal. Se somete a votación:

El decano Rubén Darío Vásquez Salazar retiró la propuesta del programa de Higiene Ambiental y Ocupacional por lo que queda para decidir sobre los otros tres

calendarios.

El decano Uriel Darío Trujillo aclaró que hay dos programas para iniciar procesos nuevos de inscripción como son Finanzas Públicas y Gerencia Integral, y ampliar el proceso de inscripción para la maestría en Gestión de Producción Animal.

Se propone separar la votación porque son dos temas distintos la especialización y la maestría, toda vez que para las especializaciones apenas se van a abrir las inscripciones y la maestría es para ampliar el calendario dado que ya el proceso de inscripción se encuentra iniciado.

Se ponen en la mesa las dos votaciones sobre las especializaciones para iniciar inscripciones a partir de febrero dos (2), para lo que votan cinco negativos y cuatro positivos, por lo que se aprueba negativamente la decisión de iniciar proceso de inscripción para los programas de especialización.

El Consejo Académico **aprobó por mayoría** no iniciar proceso de inscripción para el periodo 2015-1 para los programas especialización en Finanzas Públicas y Gerencia Integral.

Se somete a consideración la ampliación del calendario para la maestría en Gestión de Producción Animal; a favor votan un miembro y ocho votan negativamente.

El Consejo Académico **aprobó por mayoría** no ampliar el periodo de inscripciones para la maestría en Gestión de Producción Animal para el periodo 2015-1.

Preguntó el decano Juan Fernando Ruiz Ramirez sobre cuando vuelve a traer el calendario para un programa, a lo cual la presidente le contesta que hay que mirar dos calendarios: uno para pregrado y otro para posgrado, dado que son circunstancia diferentes, por lo tanto invita al decano para que vaya pensando el calendario desde ya teniendo en cuenta la diferencia anterior. El profesor Jaime Botero Agudelo coadyuva dicha sugerencia y la complementa.

8. SOLICITUDES RENOVACIÓN COMISIONES DE ESTUDIO DE DOCENTES

El decano de Ingeniería presentó una nueva solicitud para que sea incluida en el orden del día, solicitud que se aprueba.

La doctora Lucy Jaramillo Gómez presentó la solicitud del profesor Sean Igor Acosta Díaz, donde manifestó que ya tiene el aval del Consejo de Facultad, y en consecuencia solicita la renovación de su comisión. Se pone a consideración de los consejeros dicha solicitud. El profesor Jaime León Botero hace una observación que redundante en la seguridad del docente Sean Igor Acosta y que falta más claridad sobre el seguimiento de los compromisos por parte del Interventor.

La señora Rectora sugiere al señor Vicerrector de Docencia para que se elabore un formato único de control y seguimiento, de situaciones administrativas de las personas

que están en comisión, para que todas las facultades manejen la misma información y control frente a los comisionados. Le sugiere que se asesore de la oficina jurídica.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez complementa dicha sugerencia, queriendo significar que el papel del interventor del docente trasciende a otros campos de la academia y la actividad de investigación en la Institución.

El decano de Ingenierías Rubén Darío Vásquez manifestó sobre el tema de renovación de comisiones, y dice que él revisó las normas que regulan dicho asunto y que en su caso revisó las calificaciones de un docente de su facultad pero que tiene una duda sobre cómo se debe hacer ese control de interventoría a estos docentes, manifiesta que requiere más capacitación en este sentido.

El decano de Ciencias Básicas Jorge Alberto Gómez López, señaló que el docente en comisión puede reunirse con quien quiera, pero que es éste quien debe informar a la facultad dónde se encuentra y que está realizando durante su comisión. Recuerda que la oficina de Gestión Humana debe estar pendiente de todo esto.

El decano de Administración Uriel Darío Trujillo Puerta añadió que todo eso no lo dice el estatuto, y expresa que si es realmente bueno hacer todo esto porque son asuntos que no se pueden controlar.

El profesor Jaime León Botero coloca un ejemplo para darle a entender que sí se puede hacer ese seguimiento y control a la actividad del docente en comisión.

La señora Rectora expresó que la única fecha en que el profesor puede hacer lo que considere es durante su periodo de vacaciones, porque en el periodo académico sí se debe hacer seguimiento al docente por parte del interventor y cualquier novedad debe ser informada.

La decana Lucy María Jaramillo manifestó que se suscribe un contrato con el docente donde esta consignadas las obligaciones con la Institución que deben ser cumplidas.

La presidenta de la Corporación sometió a consideración la votación para la solicitud de renovación de la comisión de estudio docente del profesor Sean Igor Acosta Díaz.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la renovación de la comisión de estudio del profesor Sean Igor Acosta Díaz.

La decana Margarita María Londoño Uribe presentó la solicitud de reactivar la comisión de estudio del docente Oscar Hernán Velásquez Arboleda, indicando que continua en iguales condiciones como le fue aprobado inicialmente.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la reactivación de la comisión de estudio del docente Oscar Hernán Velásquez. Arboleda.

El decano Rubén Darío Vásquez Salazar presento la solicitud de renovación de comisión de estudio del profesor Juan Carlos Valdes Quintero en el sentido de cambiar

por tres meses la comisión de medio tiempo a tiempo completo. Dice el decano que no tiene información del proyecto de investigación al que está inscrito el docente, no se sabe por parte del decano la información inherente a dicha investigación y en relación con las actividades que tiene dicho docente en su facultad.

La señora Rectora recuerda el compromiso de los decanos con el Consejo Académico en la preparación de la información sobre las solicitudes de comisión de estudios, así como la información y las responsabilidades como interventores.

Se sugiere por parte de la decana de Comunicación Audiovisual que cuando se tomen decisiones académicas en relación con comisiones de docentes, es bueno revisar por parte de la jurídica los convenios en los casos de cambios de comisión.

Se revisa el folio 53 de la carpeta del Consejo en relación con los antecedentes académicos del profesor JUAN CARLOS VALDÉS QUINTERO. El Decano de Ingeniería aclara a los consejeros cómo ha sido el avance de las situaciones anteriores en donde se le ha concedido comisiones de estudio y el papel del interventor de dicho contrato de comisión.

Luego de la discusión por parte de los consejeros en relación con dicha renovación de comisión de estudios, se propone que se suspenda tomar la decisión hasta tanto se tenga toda la información necesaria para proceder a través de un Consejo Académico extraordinario. No se recomienda una sesión virtual dado que el análisis requiere de varios documentos e información.

El decano de Ingeniería presenta la solicitud de la profesora VICTORIA ELENA MEZA OCHOA, a quien se le vence la comisión el 13 de febrero de 2015, el decano presentó el informe de calificaciones de los avances académicos de dicha profesora lo que indica que sí ha estado estudiando durante éste tiempo. Se revisa la información por parte de los consejeros dado que está en idioma portugués.

Se suspende la aprobación de dicha solicitud dado que no hay mayor información acerca de la manera como se ha ejecutado la comisión por parte de la profesora y no aparece informe de interventoría; de otra parte se tienen dudas sobre la permanencia o no de dicha docente en la ciudad de Brasilia Estado de Brasil.

La Rectora sugiere que se verifique la información y el certificado de notas; existen dudas dado que dicho certificado se encuentra en idioma diferente al español.

El decano Rubén Darío presentó disculpas y se compromete a revisar todos los aspectos necesarios para la aprobación o no de una solicitud de renovación de comisión de estudios.

La señora presidente le aclara algunos aspectos sobre el tema de las comisiones. Queda pendiente su aprobación hasta tanto se tenga información completa.

El doctor Juan Camilo Parra Toro aclaró que es lo que se va a discutir en el Consejo Académico extraordinario frente a los distintos docentes.

El decano Jorge Gómez López presentó una observación en relación con la revocatoria de la comisión del profesor Yovany Martínez, dado que él no le ve sentido en posponer la decisión del Consejo frente al profesor Juan Carlos Valdés.

La Rectora indica que se debe analizar las implicaciones de la función de la comisión de dicho docente, tanto desde el punto de vista académico como jurídico. (Ver folio 48 y 53) semestres 2012-1 y 2013-2.

La Corporación deja los casos del profesor Juan Carlos Valdés y Victoria Elena Meza para el Consejo extraordinario. Se da por terminado este punto del orden del día.

9. COMUNICACIONES

El decano de Uriel Darío Trujillo Puerta presento comunicación de la estudiante Daniela Montes Salgado mediante comunicación 201500000150, y solicitó la obligación de la Institución de garantizar el Derecho Constitucional a la Educación por que se le presentaron inconvenientes de tipo laboral y no pudo hacer su registro.. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por no realizar la matrícula administrativa en las fechas asignadas en el instructivo de matrícula, no se evidencio una fuerza mayor para no realizar el proceso.

La estudiante María Alejandra Arenas Taborda mediante comunicación 201500000070, solicitó reingreso al programa académico # 9709 en el cual venia asistiendo como lo establece el artículo 10 parágrafo 1 modificado por el Acuerdo Directivo 17 de 2009 del Reglamento Estudiantil. La doctora Margarita María Londoño, manifestó que esta solicitud ya fue atendida en la Facultad de ciencias Agrarias.

Los estudiantes Luisa María Uribe y Alejandro Sierra Restrepo, mediante comunicación 201500000168 solicitan derecho a la igualdad para que le sean homologadas unas asignaturas que cursaron en el Programa de "Silla Vacía". El Consejo Académico determino negar la solicitud de homologación debido a que los estudiantes en el momento de cursar las asignaturas en el programa de "Silla Vacía" se encontraban en retiro académico, situación que les impide la homologación de las asignaturas, como lo establece el artículo 3 del Acuerdo 30 de 2007 el reglamento de Silla Vacía.

Los estudiantes Tatiana Hincapié, Cristina Jurado y Catalina Quintero, mediante comunicación 201500000173 quienes solicitaron reconocimiento y consideración de plan de estudio reingreso, porque manifiestan que en la página se ofrecía otro plan y con base en ese tomaron la decisión. El Consejo Académico decidió ratificar adoptada por el Consejo de Facultad de Ingenierías, mediante comunicación 201500000190 del 31 de enero de 2015.

La estudiante Yulieth Natalia Uran Mesa mediante comunicación 201500000269 manifiesta que alguien le cambió el horario de matrícula. El decano de la Facultad manifestó que la Facultad le resolvió parcialmente el asunto y la decisión del Consejo

Académico es delegar en los decanos de Ciencias Básica e Ingeniería para que revisen dicha situación de la estudiante.

El estudiante John Fredy Pulgarín mediante comunicación 201400010466 solicitó cancelación extemporánea de varias asignaturas. El decano Juan Fernando manifestó que el Consejo de Facultad no tiene competencia para tomar estas decisiones.

Se suspende la decisión hasta tanto no se tenga el record académico y se delega en el Vicerrector para que resuelva dichas solicitudes.

Toma la palabra el decano Jorge Alberto Gómez López sugiere que los cursos de Ciencias Básicas no sean homologados por asignaturas diferentes a dichos cursos y que se le envíe un comunicado a todas las facultades que se abstengan de homologar tales.

A propósito de las comunicaciones extemporáneas el Consejo Académico delega en el Vicerrector de Docencia e Investigación para que realice el análisis de las solicitudes y en el próximo consejo extraordinario presente su concepto para que el Consejo decida sobre las mismas. Son en total 16 comunicaciones de los siguientes estudiantes...ANDRÉS FELIPE MONTOYA, DANIELA MONTES SALGADO, MELISSA ALVAREZ, LINA MARCELA SÁNCHEZ, ALEJANDRO GIRALDO GUZMÁN, MARLINE BETANCUR GÓMEZ, JULIANA CORREA, JESSICA MARÍA JIMENEZ, ISABEL PATRICIA AGUDELO, ALEJANDRO VÁSQUES, CAMILA HENAO SALGADO, NATALIA ELENA RAMÍREZ, JUAN ESTEBAN ZAPATA, JAZMÍN CARDONA BEDOYA, ARLES PINEDA VALENCIA, ISABEL PATRICIA AGUDELO.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que se encuentra muy preocupado por la situación poco clara con Funpei, que presentan los tres docentes de comisión de estudio y apoyo económico, con respecto a la calidad en que se encuentran con la Universidad de Rosario Argentina.

Se propone que se suspenda temporalmente las comisiones de estudio y de apoyo económico en relación con la situación de los docentes que adelantan estudios a través del convenio con Funpei y que los Decanos hagan los ajustes a sus planes de trabajo, basado en el informe presentado por la Comisión Accidental que se reunió con funcionarios de Funde, hasta tanto presenten la Resolución Rectoral o documento oficial que acredite la vinculación a la Universidad como estudiante de Doctorado; el Politécnico adelantará contactos directamente con la Universidad de Rosario.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** suspender temporalmente las comisiones de estudio y de apoyo económico que tengan estudios en el convenio con Funpei; para los docentes que tenían pendiente la renovación de estas comisiones se les debe informar sobre esta decisión.

El decano de Ingeniería Rubén Darío Vásquez Salazar presentó una proposición en

el sentido de que se indague muy bien el tema de las modificaciones de notas por parte de los docentes cuando se presenten inconsistencias en las mismas al momento de ingresar la nota del estudiante al sistema. Se propone revisar muy bien dicho asunto y se indague con el profesor cuál es el motivo de dicha inconsistencia antes de corregir la nota.

-La doctora Luz Gladys Tamayo presenta la situación de los próximos grados en relación con el alquiler del teatro Metropolitano o hacerlos en el auditorio del Politécnico. Que los grados se plantean para el abril 23 por la disponibilidad del Teatro Metropolitano.

La segunda proposición, plantea la posibilidad de que el proceso de admisión se realice por examen y con segunda opción, a través de la UdeA, que luego se dará más información.

El profesor Jaime León Botero recomendó retomar el estudio de la Comisión Accidental para revisión del Acuerdo 29 de 2002, "Proceso de Evaluación del personal Docente" que está integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, sociales y Humanas, quien la preside, decano de Facultad Ciencias Agrarias y el representante de los docentes, y que se ha hecho hasta ahora desde los componentes administrativos, investigación y docencia.

Se incluye en el acta dos folios sobre comparativo celebración grados colectivos y la tabla de proyección de grados.

La sesión se levantó a las 13:00 horas. Se da por terminada siendo del día 30 de enero de 2015.

Para constancia firman:

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO
Presidente

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ
Secretario